NOTA CA N° 242/2022

Asunción, 26 de mayo de 2022

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicar la Renovación de locación del Contrato UEP Nº 01/2019, celebrado entre el MITIC y la firma OBH SA, resultante del procedimiento de locación de inmueble determinado con modalidad de contratación directa según Políticas de adquisiciones del BID Nº 02/2019 "Alquiler de oficinas para la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo a la Agenda Digital (Contrato de Préstamos 4650/OC-PR)" – Plurianual ID Nº 371364.

Es importante mencionar, que el referido proceso no pudo ser comunicado en el plazo establecido en la Circular DNCP Nº 13/2021, considerando que la renovación de locación fue suscripta por las partes en fecha 16 de diciembre de 2021.

Por lo expuesto, se solicita la difusión y emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual se remite los siguientes documentos:

a) El Dictamen justificativo;
b) La resolución de la Máxima Autoridad que autoriza la renovación del contrato;
c) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;
d) La copia del contrato suscrito.

Cabe mencionar, que la comunicación del presente proceso de renovación de locación se realiza por este medio, teniendo en cuenta que el mismo fue realizado durante la vigencia de la Resolución DNCP Nº 2113/2021 y en atención a las indicaciones recibidas en la comunicación electrónica del Expediente N° 104.640 .. *"Se solicita a la convocante, remitir la nota de justificación con los adjuntos".*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

MARIA INES MIGNACO FERNANDEZ
Firmado digitalmente por MARIA INES MIGNACO FERNANDEZ
Fecha: 2022.05.26 10:14:42 -04'00'

Mgtr. María Inés Mignaco
Directora General
UEP-Programa de Apoyo a la Agenda Digital